



**TRIBUNAL DE ARBITRAJE**  
para los Trabajadores del Municipio  
Monterrey, N.L.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**JULIO 28 DE 2020**  
**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO**  
**DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10-diez horas del día 28-veintiocho de julio de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey**, estando presentes las CC. Ma. De Luz Reyes Sánchez, Actuario del Tribunal, en su calidad de **Presidenta del Comité**; Georgina Aidé Díaz Ortiz, Secretario del Tribunal, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, e Irma Vanessa Tamez González, Secretaria, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Webinar: Protección de datos personales durante COVID-19:**
- III. Webinar: “Los Datos Públicos y la Transparencia como herramienta para erradicar la violencia contra las mujeres”;**
- IV. Webinar: “Acciones de Transparencia Proactiva ante la contingencia, Retos y desafíos desde lo local”;**



**TRIBUNAL DE ARBITRAJE**  
para los Trabajadores del Municipio  
Monterrey, N.L.

- V. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;
- VI. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;
- VII. Clausura.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

**II.- Webinar: “Protección de datos personales durante el COVID-19”**

En fecha 24 de junio del presente año, se asistió de manera virtual al *Webinar: “Protección de datos personales durante el COVID-19”*, el cual fuera impartido por la Lic. Luisa Fernanda Lasso de la Vega, Directora de Datos Personales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El Comité externa la importancia de identificar las acciones y recomendaciones en el tratamiento de los datos personales en posesión de los sujetos obligados ante la situación por la pandemia del COVID-19, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera a la conferencia web en comento.

**III.- Webinar: “Los datos públicos y la transparencia como herramienta para erradicar la violencia contra las mujeres”.**



**TRIBUNAL DE ARBITRAJE**  
para los Trabajadores del Municipio  
Monterrey, N.L.

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), en fecha 07 de julio del presente año, se accedió al *Webinar: "Los datos públicos y la transparencia como herramienta para erradicar la violencia contra las mujeres"*, el cual fue moderado por la Lic. María Teresa Treviño Fernández, Comisionada Vocal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El Comité externa la importancia de la transparencia y el acceso a la información pública como herramienta importante para prevenir y eliminar cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera a la conferencia web en comento.

#### **IV.- Webinar "Acciones de transparencia proactiva ante la contingencia, Retos y desafíos desde lo local"**

En fecha 10 de julio del presente año, se asistió de manera virtual al *Webinar: "Acciones de Transparencia proactiva ante la contingencia, Retos y desafíos desde lo local"*, el cual se dio a conocer las principales acciones emprendidas por los organismos garantes en materia de transparencia proactiva, derivado de la situación de emergencia que vivimos actualmente, en el cual se contó con la participación de los C.C. Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente de la INAI, Lic. Alma Cristina Lopez de la Torre; Comisionada Presidenta del IDAIP, Mtro. Eduardo Bohórquez López, Directivo de Transparencia Mexicana, Mtra. Cyntia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del ITEI, Lic. Francisco R. Guajardo Martínez, Comisionado de la COTAI, participando como moderadora la Lic. María Teresa Treviño Fernández, Comisionada de la COTAI.



**TRIBUNAL DE ARBITRAJE**  
para los Trabajadores del Municipio  
Monterrey, N.L.

El Comité externa la importancia de identificar las acciones y recomendaciones ante la situación sanitaria que se vive en el país por el COVID-19 en el tratamiento lícito de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como el respeto a la privacidad de las personas afectadas, es por lo que se reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera a la conferencia web en comento.

#### **V.-Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación**

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

<http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

#### **VI. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

#### **VII. Clausura**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:40-



**TRIBUNAL DE ARBITRAJE**  
para los Trabajadores del Municipio  
Monterrey, N.L.

diez horas con cuarenta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE  
MONTERREY**

**MA. DE LUZ REYES SANCHEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**GEORGINA AIDE DIAZ ORTIZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**IRMA VANESSA TAMEZ GONZALEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 07/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey.